



RIO GALLEGOS,

V I S T O:

El Expediente N° 16.256/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra solicitud de reconocimiento como curso de postgrado del curso "Diseño Orientado a Objetos – Modelado en UML", el cual fue dictado por la Mg. Alejandra CECHICH entre los días 9 y 14 de Diciembre de 2002;

Que a Fs. 2 y 3 obra Programa del Curso mencionado precedentemente;

Que se cuenta con el aval del Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

Que mediante Despacho N° 53/02 la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento recomienda reconocer el Curso citado con anterioridad;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

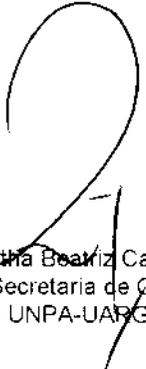
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER como curso de postgrado el Curso "Diseño Orientado a Objetos – Modelado en UML" dictado por la Mg. Alejandra CECHICH entre los días 9 y 14 de Diciembre de 2002.-

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior otorgue carácter de Postgrado al Curso "Diseño Orientado a Objetos – Modelado en UML".-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
A/C. Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

035